

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PLAYA VERDE PLAVESA
S.A. REUNIDA EN QUITO EL 18 DE JUNIO DE 2013**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, martes 18 de junio 2013, siendo las 17h30, previa convocatoria publicada en la Revista Judicial del Diario La Hora pág. C5, en su edición de jueves 6 de junio de 2013, en el local ubicado en la calle Cordero E12-114 y Toledo, edificio Lugano P.H., bajo la presidencia de la señora Inés Chiriboga Pazmiño, se instala en sesión la Asamblea General de la compañía Playa Verde Plavesa S.A. Actúa como Secretario el Gerente General doctor Marcelo Merlo Jaramillo. Previamente se constata el quórum con la presencia de los accionistas: El Ing. Alfredo Vásconez Torres, propietario de 2988 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, totalmente pagadas. Los accionistas presentes representan el 99.60% del capital social de la compañía, con lo cual queda legalmente instalada.

La Presidenta da la bienvenida a los accionistas agradece por su concurrencia y pide que por Secretaría se de lectura de la convocatoria, procediéndose a leerla con el siguiente texto:

CONVOCATORIA

*Convócase a los accionistas de Playa Verde Plavesa S.A. a la
Junta General de Accionistas que tendrá lugar en la ciudad de
Quito, el día martes 18 de junio de 2013 a las 17h00 en el local
ubicado en la calle Cordero E12-114 y Toledo, edificio Lugano Pent
House*

*Convócase especial e individualmente a los Comisarios Principal y
Suplente de la Compañía*

El objeto de la Junta es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Presidente, Gerente General y del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012
2. Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2012
3. Designación de Presidente y Gerente General
4. Designación de Comisarios de la Compañía

Quito, a 06 de junio de 2013

(f) Inés Chiriboga Pazmiño
PRESIDENTA

1. Conocimiento y resolución del Informe del Presidente, Gerente General y del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012

La Presidenta declara instalada la sesión y dispone que se entre a considerar el primer punto del Orden del Día, esto es *Conocimiento y resolución del Informe del Presidente, Gerente General y del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012*. La Presidenta en su informe señala que el año 2012 estuvo caracterizado por los efectos políticos de las elecciones en las que participaron varios candidatos de todas las tendencias y realizaron ofertas que de alguna manera detuvieron el desarrollo económico del país por las expectativas que se produjeron en materia económica, de política internacional, comercial y laboral. En el caso de PLAVESA, una vez más, los proyectos turísticos quedaron desfasados; sin embargo se podría ver con buenos ojos que las conversaciones para llegar a un acuerdo de paz entre el presidente de Colombia y los grupos guerrilleros, podrían tener un buen fin, con lo cual la frontera Norte costanera del Ecuador gozará de mayor tranquilidad, lo cual redundará en beneficio de los propietarios en el área de las Peñas.

A continuación tanto el señor Gerente de la Compañía como el Comisario presentan sus informes que son aprobados por unanimidad y con un voto de aplauso de todos los presentes.

La señora Presidenta dispone que se adjunten copia de los respectivos informes a la presente acta.

2. *Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2012*

La señora Presidenta expresa que de forma previa, según lo dispone el artículo 292 de la Codificación de la Ley de Compañías, desde inicios de marzo han estado a disposición de los accionistas de Plavesa el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos, así como el informe (Memoria) del Gerente General y del Comisario. Expresa que habiéndose aprobado en el punto anterior el informe de los administradores y del Comisario procede pronunciarse sobre los mismos y solicita a los asistentes que se haga conocer cualquier observación. Por unanimidad todos los presentes aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.

3. *Designación de Presidente y Gerente General*

Para tratar este punto y considerando la renuncia irrevocable presentada por la presidenta y el Gerente General, la Presidenta pide que se proceda a considerar tales renunciaciones las mismas que son aceptadas dejando constancia del agradecimiento al Dr. Marcelo Merlo y a la Sra. Inés Chiriboga Pazmiño por sus acertadas actividades. A continuación la Presidenta pide que entre los concurrentes se delibere sobre la nueva administración, considerando que luego de la transferencia de la totalidad de las acciones que posea el Dr. Marcelo Merlo Jaramillo, la administración de la compañía debe orientarse en función de los requerimientos de los nuevos propietarios. Luego de varias opiniones y tomando en consideración que de acuerdo

con los Estatutos los directores o administradores pueden o no ser accionistas de la Compañía, el Directorio queda integrado de la siguiente manera:

Presidente:	Sra. Ebon de Vásconez
Primer Vocal Principal:	Arq. Jorge Piedmag
Segundo Vocal Principal:	Sr. Juan Almeida
Primer Vocal Suplente:	Ing. Fabián Luna
Segundo Vocal Suplente:	Sra. Rosario Mora
Gerente General:	Ing. Alfredo Vásconez Torres

La Presidenta dispone la comunicación de las decisiones que anteceden a los respectivos designados y la inscripción de los nombramientos que correspondan en el Registro Mercantil. Se deja constancia de la felicitación al Gerente General por su desempeño.

4. Designación de Comisarios de la Compañía

Interviene el Ing. Alfredo Vásconez y recomienda el nombre de los señores: Nicolás Vásconez y Sigrid Vásconez para Comisarios Principal y Suplente, respectivamente. Los presentes apoyan la sugerencia del Ing. Vásconez y designan por unanimidad a las personas antes mencionadas, disponiendo que por Secretaría se les comunique tal designación.

Por no haber otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta, la Presidenta dispone un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el Acta en consideración de ellas, la Junta General la aprueba por unanimidad y sin observaciones.

La Presidenta levanta la sesión a las 19h30, firmando para constancia de todo lo cual, la Presidente y Secretario que Certifican.


Ines Chiriboga Pazmiño
PRESIDENTA


Dr. Marcelo Mario Jaramillo
GERENTE GENERAL -SECRETARIO

Nota: Se anexa a la presente Acta el cuadro de asistentes y la Convocatoria.